



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

Por la vicepresidencia primera de la Diputación Provincial de Burgos, se ha adoptado la resolución número 594/2021, de 4 de febrero, que a continuación se transcribe, en relación con la convocatoria que se indica:

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE PERSONAL DE OFICIOS VARIOS CLUNIA PARA LOS SERVICIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS (PERSONAL LABORAL)

Resolución por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria aludida, y de conformidad con lo establecido en su base quinta, el señor vicepresidente primero de la Excm. Diputación Provincial, asistido del secretario general que suscribe, resuelve:

Primero. – Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede a los declarados excluidos y a quienes consideren debieran figurar en la lista, quedando, en todo caso, la admisión condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

1. – Aspirantes admitidos.
1. ALCUBILLA JUEZ, DAVINIA.
2. ALONSO GARCIA, VICTORIA.
3. ALONSO MARTIN, MARIA.
4. ALONSO MUÑOZ, PEDRO.
5. ALONSO PEREZ, FELICIANO.
6. ALVAREZ CARRERA, SARA.
7. ALVAREZ SEBASTIAN, MARIA.
8. ANDRES HERNANSAIZ, SILVIA.
9. ANTONAYA MATIENZO, JUAN ANGEL.
10. APARICIO TRUCCOLO, ROBERTO.
11. ARAGON GONZALEZ, JORGE JESUS.
12. ARAUZO AMADOR, RICARDO.
13. ARNAIZ DELGADO, GERMAN.
14. AUSIN AUSIN, PABLO.



15. BARRIO ARRIBAS, MARIA ISABEL.
16. BARRIOS ALONSO, JOSE CARLOS.
17. BELLANCO TURRO, JUAN JOSÉ.
18. BENITO MARTINEZ, BORIS ALEJANDRO DE.
19. BEREZO CARCEDO, LORENZO.
20. BERMEJO HERNAIZ, DAVID.
21. BLANCO SILVA, SHEILA.
22. BRIONGOS GARCIA, HELIODORO.
23. CANCHO CAMPO, ALVARO.
24. CARCEDO VALDIVIELSO, C ESAR.
25. CARDOSO RODRIGUEZ, ANA.
26. CARRASCAL GARCIA, SILVIA.
27. CASAL FERNANDEZ, JOSE.
28. CELIS ANAYA, ROSALBA.
29. CEPA SERRANO, LARA.
30. CIFUENTES GONZALEZ, MARGARITA.
31. CONDADO GUTIERREZ, CARLOS.
32. CONSTANTIN, ANA MARIA.
33. CONTRERAS CONTRERAS, LUIS GUILLERMO.
34. CORDERO GONZALEZ, JULIO CESAR.
35. CORRAL SAINZ, DIEGO.
36. CRUZ VALERIO, ANTONIA.
37. CUESTA ALONSO, MARIA MARGARITA.
38. CUEVAS FERNANDEZ, CRISTINA.
39. DELGADO ESTEBAN, CARLOS JESUS.
40. DIEGO GUERRERO, LUIS ANGEL DE.
41. DUEÑAS CEREZO, DOLORES.
42. ESPIN GONZALEZ, SAMUEL.
43. ESTEBAN CITORES, AXIER.
44. ESTEBAN DE DOMINGO, FERNANDO .
45. ESTEBANEZ LAZARO, ALEJANDRO.
46. FERNANDEZ GARCIA, RICARDO.
47. FUENTES GONZALEZ, DAVID.
48. GARCIA MONTERO, ANDREA.
49. GARCIA QUIJADA, LUIS MIGUEL.
50. GASCO SOTO, JORGE RAUL.
51. GIL CRUZ, EOLIO.
52. GOMEZ CARPINTERO, OLGA.
53. GOMEZ DIEZ, DAVID.



54. GONZALEZ ALONSO, MARCOS.
55. GONZALEZ BARRIO, MARIA MILAGROS.
56. GONZALEZ BLANCO, DAVID.
57. GONZALEZ IZQUIERDO, ISIDRO.
58. GONZALEZ VILLAMIDE, VALENTIN.
59. GUTIERREZ ZORRILLA SOGORB, ALEJANDRO.
60. HERA CALLEJA, JAVIER DE LA.
61. HERAS GOICOECHEA, JESUS FIDEL.
62. HERNANDEZ PASTOR, ANTONIO JAVIER.
63. HERNANDO APARICIO, RAUL.
64. HERNANSAIZ ALVAREZ, PILAR.
65. HERRERO PEREZ, FELIX.
66. HERRERO YUDEGO, VANESA.
67. HIERRO DEL REY, CRISTINA.
68. HOYO DEL PEREZ, SERGIO.
69. HURTADO GONZALEZ, HUMBERTO.
70. HURTADO GONZALEZ, MARIA ALMUDENA.
71. HURTADO GONZALEZ, ROCIO LOURDES.
72. IBAÑEZ ORTEGA, MONICA.
73. IBAÑEZ RUIZ, VICTORIA.
74. IGLESIAS PEÑA, ENRIQUE.
75. IZQUIERDO BARAHONA, ADRIAN.
76. JIMENEZ ROJO, MARCOS MANUEL.
77. JUARROS SANTAMARIA, SONIA.
78. LABRADOR HERREZUELO, RICARDO.
79. LAZARO PERDIGUERO, ANTONIO.
80. LAZARO SANCHO, RAUL.
81. LECHOSA RENEDO, JAIME.
82. LERMA GUIJARRO, ALMA.
83. LOPEZ PASCUAL, BRUNO.
84. LOPEZ PASCUAL, ALBA.
85. LOPEZ-QUINTANA ROCANDIO, MARIA TERESA.
86. LUCAS PUERTA, PILAR.
87. MARCOS RUBIO, JORGE RAUL.
88. MARTIN QUIRCE, MARIA SOLEDAD.
89. MATINEZ MARTINEZ, PABLO.
90. MELCHOR BLAZQUEZ, DIEGO.
91. MESONERO ALVAREZ, AGUSTIN.
92. MILLAN SANTAMARIA, CAROLINA.



93. MIRANDA MARTINEZ, ANA ESTHER.
94. MOLINERO HERRERA, ANA.
95. MUÑOZ GALERA, ESTEFANIA.
96. MUÑOZ VECINO, RAFAEL.
97. NEBREDA ALVAREZ, ALBA.
98. NEBREDA ALVAREZ, VERONICA.
99. NUÑEZ LOPEZ, JORGE.
100. NUÑEZ VEGAS, DAVID.
101. OCEJA ROMO, LARA.
102. OMA MAIL, EPIFANIO.
103. OÑA ANGULO, ENRIQUE RICARDO.
104. ORDOÑEZ VELASCO, RUBEN.
105. ORTIZ VILLANUEVA, MARIA TERESA DE JESUS.
106. PALACIOS IZQUIERDO, ANA BELEN.
107. PASCUAL GUTIERREZ, JUDIT.
108. PEREZ CABACAS, FRANCISCO BORJA.
109. PEREZ CUESTA, MIRIAM.
110. PEREZ FERNANDEZ, ROCIO.
111. PEREZ LOPEZ, MARIA ELENA.
112. PEREZ LOZANO, CARLOS.
113. PEREZ RICA, MARIA CARMEN.
114. PEREZ SOBRINO, FRANCISCO JOSE.
115. PORTUGAL BARANDA, FRANCISCO JAVIER.
116. RAMIREZ IZQUIERDO, MARIA.
117. RAMON MIGUEL, MARIO.
118. REBE GARCIA, MIRIAN.
119. REINALDO MARCOS, CHRISTIAN.
120. REY GOMEZ, RUTH.
121. RICA MOLINERO, NEREA.
122. RODRIGUEZ CANO, NICOLAS RAFAEL.
123. RODRIGUEZ CANTON, ARIADNA.
124. RODRIGUEZ PALACIOS, CARMEN NATIVIDAD.
125. ROJO ELGUEZABAL, JESUS ANGEL.
126. FERNANDEZ CALZADA, JORGE.
127. RUIZ MARTIN, NIEVES.
128. RUIZ RUIZ, JUAN CARLOS.
129. SAEZ GARCIA, GONZALO.
130. SAEZ DE LA HERA, VIOLETA.
131. SAIZ DIEZ, MIREIA.



132. SAIZ DE MIGUEL, BELTRAN.
133. SANCHEZ MOLINERO, IDOYA.
134. SANCHEZ MOLINERO, TAMARA.
135. SANCHEZ MORENO DE LA FUENTE, FERNANDO ANKOR.
136. SANCHEZ PRIETO, JAVIER MARIA.
137. SANCHO LOPEZ, ANA PURIFICACION.
138. SANTAMARIA HERRERA, ANA ISABEL.
139. SANTAMARIA PEÑARANDA, NAZANIAN.
140. SANTIDRIAN DE BENITO, PILAR.
141. SANTILLANA OJEDA, ANGEL.
142. SANZ ALVEAR, MARIA TERESA.
143. SENDINO GONZALEZ, ALVARO.
144. SOTO PEREZ, DAVID.
145. TAPIA MARTINEZ, MARIA AZUCENA.
146. TEMIÑO RAMOS, TANIA.
147. TOME CUESTA, RUBEN.
148. TOME NAVAS, RAUL.
149. UBIERNA ARRIBAS, JOSE LUIS.
150. UNZUETA MONTOYA, MIGUEL.
151. URIARTE ELORDUY, IRATXE.
152. VIANA VELASCO, MARIA ROCIO.
153. VICENTE ESPINAR, CARLOS.
154. VICENTE ESTEBAN, JUAN CARLOS.
155. VILLAN SANTAMARIA, CAROLINA.
156. ZAPATERO CAMARERO, MARIA ARANZAZU.

2. – Aspirantes excluidos.

1. NIKOLAEVA RADEVA, KRASIMIRA (I.B.)
2. URKIJO GARAYO, MARÍA JESUS (F.P.)
3. SOTO LOSADA, JUAN JOSE (F.P.)

F.P.: Presentación fuera de plazo.

I.B.: Instancia en blanco/sin instancia.

Segundo. – Hacer pública la composición del Tribunal, el cual estará integrado por los siguientes miembros:.

– Presidente:

Titular: M.^a Isabel Miguélez Ruiz-Bravo.

Suplente: M.^a Carmen Muñoz Plaza.

– Vocales:

Titular: José M.^a Sáiz Quintana.

Suplente: Juan Carlos Saiz Castañeda.



Titular: Lourdes Marijuán Rodríguez.
Suplente: M.^a Jesús Quintana Palacios.

Titular: Laura García Juárez.
Suplente: Virginia Baz Urzanqui.

– Secretario:

Titular: M.^a Teresa Pérez Pérez.
Suplente: Ana Vivar Avia.

Tercero. – Dada la actual situación de emergencia sanitaria y la prórroga de la limitación de entrada y salida de personas del territorio de la Comunidad de Castilla y León mientras esté declarado el estado de alarma, establecida mediante acuerdo 1/2021, de 7 de enero, del presidente de la Junta de Castilla y León, teniendo en cuenta además que no median razones de imperiosa urgencia de las que se desprenda la inaplazable necesidad de proceder sin más demora a la cobertura de las plazas objeto de la convocatoria a la que se vincula la presente resolución, se deriva a un momento posterior a la actual situación de declaración del estado de alarma, la determinación de la fecha, hora y lugar de celebración de la prueba selectiva, para cuya realización se convocará a los aspirantes admitidos mediante anuncio que se publicará con una antelación nunca inferior de dos meses a la fecha de celebración.

Todos los restantes anuncios en relación con esta convocatoria, se harán públicos en el tablón de anuncios de la entidad.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

En Burgos, a 4 de febrero de 2021.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel